

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ciudad de México, 25 de enero de 2021.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Dora.

C. Irlanda Pacheco: Buenos días. Irlanda Pacheco, en representación de la maestra Dora Ivonne Rosales.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Comisionado Presidente de Nayarit.

José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente de Sinaloa.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Presente. Un abrazo.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Andrés Miranda Guerrero, Comisionado de Sonora.

Didier Fabián López Sánchez, Comisionado Presidente de Tlaxcala.

Comisionado Didier Fabián López Sánchez: Presente. Muy buena tarde a todos.

Saludos.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado de Yucatán.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: A ver, creo que son 23, somos 23.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Coordinadora, contamos con quórum.

Una vez que se ha dado el pase de lista, le comento que contamos con la asistencia de 23 integrantes, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Y siendo las 13:18 horas, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muy bien.

Gracias, Comisionada, por desahogar este segundo punto.

Pasamos al segundo, que es el referente al Orden del Día, para poner a su consideración la aprobación del Orden del Día.

Por favor, Comisionada.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de cuentas, y que se estipuló en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye.

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión.
- 4.- Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2020.
- 5.- Informe del cambio de integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.
- 6.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 en la Comisión.
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cronograma del Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión.
- 8.- Presentación de la Plataforma 3 de 3 por la integridad.
- 9.- Síntesis de las propuestas de acuerdo a la presente sesión.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Cierre de la sesión.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Una vez dada la lectura al Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de la Comisión si alguno de ustedes requiere del uso de la voz para, en su caso, enlistar otros puntos, en caso de requerirlo.

O bien, también para, en su caso, enlistar Asuntos Generales.

Adelante Comisionada.

Intervención: Yo por ahí mandé, hice llegar en tiempo y forma algunos comentarios para enriquecer el Programa de Trabajo, si así fuera el caso. Y pedir el uso de la voz.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muy bien.

Intervención: Coordinadora. También, por favor, si me pudiera enlistar en el punto sexto del Orden del Día para realizar algunas proposiciones.

Muchas gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

¿Alguien más?

Comisionado Oscar.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Creo que lo que hizo Julieta, junto con (...) eso es cuando lleguemos al punto seis, yo voy a pedir la palabra. Pero es cuando lleguemos al punto ¿no? Ahorita ya nos anotamos para todos los puntos.

Yo entendí que era para adicionar algo al Orden del Día, en dado caso, pero como quieran. Pero si es ahorita, también me sumo para que me apunten para el punto seis, yo lo iba a pedir para cuando estuviéramos en el punto, pero bueno.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Lo hacemos, si les parece desde ahorita, y en su momento, cuando abordemos también el tema, el punto seis también estará abierto para consideración de los demás comentarios.

¿Les parece? Perfecto.

¿Alguien más que quiera agregar algún asunto general?

También menciono la incorporación del Comisionado Andrés Miranda, que ya lo tenemos por aquí.

Y también Francisco, de Colima.

Gracias, Comisionados.

Muy bien.

En ese sentido ya no hay otro asunto que enlistar, por lo que solicito a la Comisionada Fabiola sea tan amable de tomar la votación correspondiente del Orden del Día en los términos en los que se encuentra.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Les pido, por favor, que, si están conformes con el Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Continuando con el punto tres del Orden del Día, referente a la designación formal y toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión, procedo a hacer lo propio.

Estando presente en esta sesión la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, quisiera, Comisionada, en primer lugar, agradecer que hayas aceptado colaborar en esta Comisión como tu segundo año a cargo de la Secretaría de esta Comisión, y agradecerte la aceptación de trabajar colaborativamente en los trabajos de coordinación de la misma.

En segundo término, hacer la toma ya de protesta formal, a pesar de que ya lo habíamos anunciado.

Continuaré con esta toma de protesta, y mencionando lo siguiente.

Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, pregunto a usted:

“¿Protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Rendición de cuentas para el cual ha sido elegida, observando siempre en beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?”

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: ¡Sí, protesto!

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Si así lo hiciera, que la sociedad y los compañeros de esta Comisión se lo reconozcan.

Enhorabuena.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias por su confianza.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Felicidades, Comisionada.

Y gracias, nuevamente.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias a ti, Coordinadora, por la confianza.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

A continuación, Secretaria, Comisionada en calidad de Secretaria, te pediría, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Por supuesto.

Continuando con el punto cuatro del Orden del Día, referente a la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el 28 de octubre, se somete a su consideración el acta antes mencionada, misma que fue previamente circulada de manera electrónica, para lo cual pregunto a las y los integrantes de la Comisión.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, levantando su mano.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral o levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad.

¿Estás en contra, Oscar?

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Secretaria, sólo para informarle que no he emitido mi voto, toda vez que no pertenecía en ese entonces a la Comisión, y no estuve en la sesión que se consta.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Así lo consideré. Gracias por la observación.

Coordinadora, le informo que por unanimidad y mayoría de votos fue aprobada el acta de la sesión anterior, efectuada el 28 de octubre del 2020.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias.

Pasando al quinto punto del Orden del Día, en lo correspondiente al informe del cambio de integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, al respecto les comparto que el pasado 8 de diciembre de 2020 se recibieron dos oficios por parte de la Comisionada Elizabeth Monribot Domínguez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública

Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, y también de la Comisionada, esto fue la semana pasada, de la Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quienes solicitaron integrarse a esta Comisión.

Bienvenidas, Comisionadas.

Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias.

Comisionada Evelia Elizabeth Monribot Domínguez: Gracias a todos. Y gracias, Coordinadora, por aceptarme.

Muchas gracias a todos. Saludos.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Compartirles también que al día de hoy esta Comisión cuenta con 30 integrantes que representan a 22 órganos garantes, incluyendo, por supuesto al INAI, y a dos instancias federales, el INEGI y la Auditoría Superior de la Federación.

Por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Con gusto, Coordinadora.

Me permito dar seguimiento a la sesión continuando con el punto seis del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2020-2021 de esta Comisión, para lo cual le cedo el uso de la voz a la Coordinadora, maestra Cynthia Cantero.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Secretaria.

En atención a este punto, me permito compartirles que la Comisión de Rendición de Cuentas es la instancia encargada de impulsar los trabajos en materia de rendición de cuentas y anticorrupción en el Sistema Nacional de Transparencia, encaminando los esfuerzos de manera coordinada junto con los órganos garantes para fortalecer la credibilidad en las instituciones a través de mecanismos que promuevan la explicación y justificación de las acciones de las autoridades, favoreciendo con esto el análisis, evaluación y control de una forma clara y objetiva.

En este sentido, la presente propuesta de Plan de Trabajo para la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia es un instrumento compuesto en el presente plan que les estoy presentando y que, por supuesto, estará sujeto a las incorporaciones y adecuaciones que ustedes consideren.

Pero por así decirlo, la propuesta que se plantea en primer término está compuesta por tres ejes de trabajo como dimensiones destinadas a guiar las estrategias, las

cuales serán ejecutadas por acciones específicas, lo anterior con el firme objetivo de favorecer el trabajo de manera en la materia de rendición de cuentas.

Los ejes de trabajo de la presente propuesta del Plan de Trabajo se enfocan en tres aspectos.

El primer eje en un rubro o aspecto normativo con la estrategia de adecuación a las atribuciones de la Comisión de Rendición de Cuentas.

Respecto a este eje es importante mencionar a manera de antecedentes, y como ya muchos, como todos lo sabemos, en mayo del 2015 se iniciaron los trabajos para la implementación de una estrategia en el combate a la corrupción en nuestro país, iniciando con la Reforma a la Constitución de nuestro país en materia de combate a la corrupción, y posteriormente se realizaron las respectivas armonizaciones a las legislaciones tanto federal, como locales, en busca de tener en este rubro un andamiaje normativo que fuera homólogo en todo el país.

Como parte de esta estrategia se diseñó un sistema replicado del nivel federal al nivel local, la instancia responsable de establecer los mecanismos antes mencionados es el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, el cual se conforma por seis instituciones públicas y por seis instituciones públicas y por un ciudadano, que desde el ámbito de sus competencias trabajan para abatir la corrupción entre las cuales de estas autoridades que conforman esta instancia se encuentra la participación de los órganos garantes en materia de transparencia.

Lo anterior generó una nueva responsabilidad para los órganos garantes, ya que deberán o debemos atender la agenda anticorrupción en cada una de las entidades y, por supuesto, desde cada uno de los órganos garantes en el país, lo que vuelve necesario la generación de estrategias homologadas que permitan trabajar en la misma sintonía en busca de fortalecer el actuar en el ámbito local.

De ahí se considera necesario adecuar las atribuciones de la Comisión de Rendición de cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de que dichas atribuciones ya fueron rebasadas por el ámbito temporal de que en materia de combate a la corrupción, si bien es cierto aún hace falta la conformación total y completa de algunos sistemas locales anticorrupción, el reto ahora es generar estrategias homologadas que sean impulsadas desde los órganos de transparencia en el país, al interior de los propios comités coordinadores respectivos de cada una de las entidades, y tener con ello una participación nosotros, los órganos garantes, una participación más proactiva y homologada en estos espacios de coordinación en la agenda anticorrupción de cada una de las entidades.

Lo anterior se llevaría a cabo. La propuesta es a través de reformar los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por ello, la idea es que a más tardar en la próxima semana, iniciando el mes de febrero se les mande a cada uno de ustedes la propuesta de reforma para sus comentarios y, por supuesto, para sus observaciones, continuando con una posible aprobación en el seno de esta Comisión, y en su momento que la Comisión determine si también se envía a la Comisión Jurídica de criterios y resoluciones, o bien a otra Comisión también que sea necesario para posteriormente ya que quede esta propuesta de reforma ya completamente analizada y definida, pues se pueda canalizar.

El segundo eje colaborativo de este plan de trabajo, de esta propuesta es el segundo eje colaborativo, donde lo hemos denominado como promoción de paneles virtuales regionales a cuatro años del funcionamiento de los sistemas anticorrupción.

En este sentido, a cuatro años de la implementación del Sistema Anticorrupción Mexicano, tanto del nacional como de los locales, consideramos que resulta muy importante fortalecer el vínculo existente entre el Sistema Nacional de Transparencia y los sistemas de fiscalización y anticorrupción, así como también identificar y trabajar orientados a la atención de los retos que estamos enfrentando, y exponer también los casos de éxito y las limitaciones que se han tenido para su operación.

La propuesta en este sentido es desarrollar cuatro eventos regionales y un foro nacional en el que participen representantes de cada una de las instituciones que conforman los sistemas anticorrupción, esto incluye actores y participantes de los órganos locales de transparencia y, por supuesto, a nivel nacional.

En este sentido, en las regiones en su momento, en caso de que lo apruebe la Comisión, la propuesta es que vaya acompañada de dos paneles, el primero de ellos en el que participen los representantes de las instituciones que conforman los sistemas anticorrupción de cada una de las regiones, y también con el tema “La rendición de cuentas como elemento para el combate a la corrupción”.

Y el segundo de los paneles, insisto que sea, que se tome la decisión que sea en un día o en dos días, pero de cada una de las regiones, la propuesta sería que en esta participen solamente comisionados, en su caso, de órganos garante para revisar o para retroalimentarnos en el sentido de qué acciones se están impulsando para contribuir una rendición de cuentas efectiva desde lo local.

Los eventos regionales, por supuesto, se desarrollarían con el apoyo y colaboración de los coordinadores regionales y con el coordinador de la nacional, y el foro nacional se llevaría a cabo con las instancias a nivel local y, por supuesto, también con la colaboración de la Coordinación Nacional y de esta Comisión.

Se propone que los paneles sean uno por mes, comenzar a partir del mes de marzo, es decir, cada región, ya cuando se establezca contacto con los coordinadores, que sean durante los meses de marzo, abril, mayo y junio. Y el foro nacional, la

propuesta es que pudiera ser a partir del mes de septiembre para en un momento determinado si ya existieran condiciones y pudiéramos realizarlo de forma semipresencial, es decir, que fuera en modalidad virtual, pero también que sí pudiera llevarse a cabo de manera presencial, pues también la propuesta sería que fuera del mes de septiembre en adelante para poder revisar cómo están las condiciones en materia de salud en nuestro país.

El tercer eje, con esto concluimos el segundo eje.

Y bueno, también comentarles en este segundo eje. Yo recuerdo, no era integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas, me acuerdo que estaba la Comisionada Julieta como Coordinadora de la Comisión cuando se impulsaron este tipo de foros donde confluían precisamente los sistemas anticorrupción con todas las instancias que conforman estos sistemas, y me parece que fue muy oportuno y fue prácticamente al arranque de esta agenda en materia de anticorrupción.

Entonces, me parece que es un momento oportuno que podamos desarrollar nuevamente este encuentro entre las diferentes instancias para hacer la valoración de a cuatro años de la instancia de la creación del Sistema Anticorrupción, cuáles han sido los avances y cuáles son los retos que se presentan operativamente en el desarrollo de estas agendas y la vinculación de los mismos en los diferentes estados y, por supuesto, a nivel nacional.

Pasamos al tercer eje, que es el tercer eje cooperativo.

En este tercer eje estamos presentando la propuesta de promocionar en el ámbito local un mecanismo de transparencia e integridad en infraestructura y obra pública. La intención es promover el mecanismo de transparencia proactiva en obra pública, sustentado en la Iniciativa CoST, como un mecanismo más para la rendición de cuentas y combate a la corrupción, precisamente en estos rubros, infraestructura y obra pública.

Esta iniciativa la estamos, ya muchos de ustedes conocen, implementando en Jalisco a través del apoyo empresarial, el ramo específicamente de la construcción, el gobierno estatal y municipios, además desde el año 2019 el ITEI forma parte de esta iniciativa internacional como miembro de costo.

A manera de antecedente quiero mencionar muy brevemente que CoST surge en el Reino Unido desde el año 2012, trabajan en conjunto con diversas iniciativas, como la alianza para el gobierno abierto, contrataciones abiertas, artículo 19 y Banco Mundial, entre otras.

Por otra parte, trabaja con el gobierno, con el sector privado de la industria de la construcción, con la sociedad civil organizada para promover la divulgación, validación e interpretación de datos en proyectos de infraestructura y de obra pública.

Su objetivo principal es promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura y obra pública a través de la publicación en una plataforma con información completamente focalizada en datos abiertos, que contenga datos claves de absolutamente todo el ciclo del proyecto, desde la identificación, preparación, contratación, ejecución y evaluación bajo el estándar de contrataciones abiertas.

CoST, actualmente está presente en 15 países de cuatro continentes, quienes han hecho ajustes y modificaciones según las diferencias en los sistemas políticos, económicos y sociales.

La implementación de esta herramienta está basada en cuatro secciones principales, los cuales proporcionan un estándar global para la implementación de la iniciativa. La primera parte es la conformación de un grupo multisectorial que implica la colaboración entre los grupos de partes interesadas del gobierno que ejecutan obra y de órganos garantes en materia de transparencia.

Ejemplo, aquí en Jalisco tenemos lo que es el Poder Ejecutivo y los municipios, pero en el Poder Ejecutivo con la Secretaría de Infraestructura, es directamente la participación, y también con los municipios, con las áreas que llevan a cabo las obras públicas.

También implica la colaboración del sector privado con enfoque, o las cámaras, o las cúpulas que estén, o las asociaciones que estén orientadas justo en infraestructura y obra pública.

Y, por supuesto, la sociedad civil, los cuales tienen diferentes perspectivas y antecedentes.

Este grupo, en general, que se conforma por estos cuatro Integrantes, por así decirlo, guía lo que es la iniciativa CoST, y proporciona un foro neutral para que las partes interesadas busquen juntos la transparencia de la infraestructura, de aquí que se privilegia la cocreación.

Es algo similar, este grupo multisectorial a lo de gobierno abierto, pero completamente orientado y especializado, y enfocado a la obra pública y a la infraestructura.

Por ejemplo, en Jalisco, como les decía, este grupo multisectorial está conformado actualmente por representantes de instituciones de gobierno, así como por los sectores privado, académico y de la sociedad civil.

Por el sector público tenemos, forman parte de este grupo multisectorial el INAI y el ITEI, el ITEI es el que coordina los trabajos de este grupo, el gobierno del estado a través del ejecutivo, quien a su vez a través de la Secretaría de Infraestructura, cuatro ayuntamientos, están participando Guadalajara, Tlajomulco, Tonalá y Zapopan.

Por parte del sector privado tenemos a la Cámara de la Construcción en Jalisco, al Colegio de ingenieros y al Colegio Mexicano de Comercio Exterior.

Por parte del sector académico, a la Universidad de Guadalajara y al ITESM.

Por parte de la sociedad civil se encuentran CINTRA, el Comité de Participación Ciudadana, por así decirlo, en Jalisco, y México Evalúa está participando también.

La segunda fase de esta iniciativa es la fase de la divulgación, esta fase consiste en garantizar que la información sobre el propósito alcance y costos, y ejecución de los proyectos de infraestructura y obra pública estén completamente abiertos y accesibles al público, divulgándola de manera oportuna a través de una plataforma de divulgación, específicamente para los proyectos que se incorporan en esta iniciativa.

En Jalisco hemos hecho ya varias sesiones de sensibilización, capacitación y talleres sobre datos abiertos por la OEA, en el cual ya también han participado, recuerdo, participó la Comisionada Julieta y la Comisionada Ángeles Ducoing en uno de estos talleres.

Tenemos tropicalizado en Jalisco también los indicadores de contrataciones abiertas, en infraestructura completamente ajustados a la legislación local y municipal, porque recordarán que en algunos casos los municipios también tienen reglas específicas para la ejecución de obra pública.

Y estos indicadores de contrataciones en obra pública tienen un número de 40 indicadores, así como la plataforma que está ya por lanzarse en Jalisco, ya la vamos a dar a conocer, esta está completamente en código abierto y, por supuesto, se pondrá a disposición para que se use por cualquier entidad o cualquier órgano garante que esté interesado en utilizarla.

Y quiero compartirles también que esta plataforma de divulgación se llevó a cabo con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina, quien es un aliado estratégico de esta iniciativa, al igual que el Banco Mundial, y básicamente el Banco de Desarrollo de América Latina fue quien aportó los recursos para que se desarrollara esta plataforma de divulgación, que insisto, estamos aquí en Jalisco a unos días, quizá 15 días, tres semanas de ya darla a conocer y ponerla a disposición de quien esté interesado en utilizarla.

La tercera fase de esta iniciativa es el aseguramiento, esta etapa consiste en evaluar la credibilidad de la información que se está divulgando, contrastado con lo que el ciudadano evidencia que se está haciendo, lo que se está publicando por parte de la autoridad, con lo que se está realizando y ejecutando en la obra pública.

Es decir, es una especie de una auditoría externa. En Jalisco este año apenas lo implementaremos y apenas lo llevaremos a cabo, ya que esté cargada la plataforma con información de los proyectos correspondientes.

Y, finalmente, la última etapa es la de la auditoría social. Esta consiste en trabajar con las partes interesadas para promover los resultados del proceso de aseguramiento, con la finalidad de poner los asuntos clave al escrutinio público, en el dominio público.

Es decir, se realiza una auditoría que compruebe que la información que se publicó coincide con lo que físicamente está, y posteriormente se divulga y se difunde lo que el resultado que se da.

De esta manera, la sociedad civil, los medios de comunicación y los ciudadanos pueden ser conscientes de los problemas y demandar la rendición de cuentas a los responsables de la toma de decisiones.

Con estas herramientas se tiene un mejor valor para los gobiernos, porque demuestra cómo se gasta el dinero público, identifica los ahorros potenciales, y complementa las reformas en la gestión de finanzas públicas y procesos de adquisición de infraestructura, además de que fomenta y desarrolla la transparencia proactiva.

Asimismo, se asegura una estrategia de infraestructura eficiente en costos, y una mejor calidad para los ciudadanos, y con ello se disminuyen las áreas de actos de corrupción.

Adicionalmente, también ayuda a informar y empoderar los ciudadanos permitiéndoles exigir cuentas a los que están tomando decisiones con mecanismos, por supuesto, de cocreación.

En ese sentido la propuesta es que se pueda difundir esta herramienta como un mecanismo más en el Sistema Nacional de Transparencia, en los diferentes órganos garantes del país para que pueda aplicarse como un ejercicio vinculado y específico de rendición de cuentas que inhiban los actos de corrupción, de manera también que pueda ser impulsado, insisto, por el Sistema Nacional y por los órganos garantes.

En caso de existir algún órgano garante que esté interesado, ya una vez que se apruebe por esta Comisión, que lo podamos promover, pues por supuesto que se les asesoraría y se les apoyaría. Y la parte que consideramos también más importante, la plataforma ya no tendría un gasto adicional porque ya estaría a disposición de aquel que lo solicite.

Estos son básicamente los tres ejes que pongo a su consideración, y que por supuesto se podrán alimentar de todos aquellos que ustedes quieran incluir o proponer o, en su caso, ajustar los que en este momento les han sido presentados.

Muchas gracias.

Secretaria, por favor, si abrimos este espacio de diálogo.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

En primer lugar, solicitó el uso de la voz la Comisionada Norma Julieta del Río.

Nada más preguntarle si es en este espacio, o es hasta Asuntos Generales cuando quieren.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Es en este punto, en el seis.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Correcto.

Y, en segundo lugar, Julio César Bonilla también pidió intervención, y el Comisionado Oscar.

Son los tres que tengo registrados.

Y de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de los Lineamientos, se tienen hasta tres minutos para su intervención.

Adelante, Comisionada Julieta.

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas: Muchas gracias, Fabi. Felicidades por la Secretaría.

Rápidamente.

Yo mandé ya de todos modos por escrito algunas observaciones, no observaciones, propuestas a este punto seis.

Primero, felicitar a Cynthia, es un programa de trabajo, muy, muy completo, esto de CoST. Y en su momento, cuando yo estaba en el IZAI mande un oficio solicitando una información por interés.

Sin embargo, en atención a este punto yo propongo ahí que, aquí Areli Cano, nosotros iniciamos a trabajar con la Auditoría Superior de la Federación en aquel entonces con la herramienta INFOZAI, varios de los que están aquí en su momento llevaron a cabo estos trabajos de esta herramienta novedosa, es para los órganos de fiscalización en colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, ya que permite realizar un análisis de riesgos con enfoque en integridad y evaluar el nivel de madurez de los sistemas de control interno, a fin de determinar brechas existentes y a la definición de medidas para solventarlas.

Esto fue por primera vez a los órganos de transparencia, y nos fue muy útil, y entonces ya no se les dio continuidad, habría que ver si desde luego tocando base con Areli hay la posibilidad que se pueda integrar, porque créanme que esto ayudó para que el PROTAL, que todos debemos cumplir con el PROTAL en el tema de rendición de cuentas, pues nos ayudó a subir los porcentajes que han trabajado esta herramienta.

Podemos recordar, aquí yo les mandé a Zacatecas, Durango, Yucatán, Colima, Jalisco, Veracruz, Puebla, Morelos y Coahuila también.

Lo dejo sobre la mesa.

Otro punto. Es importante continuar con las presentaciones del cuadernillo del ABC, este a través de foros, talleres, sobre todo con estudiantes y la sociedad civil, ya que recuerden que este cuadernillo tuvo, el objetivo era la socialización en un lugar muy ciudadano de lo que insistían estos sistemas, anticorrupción, transparencia, la plataforma, también el de fiscalización.

Entonces, se detuvo esta promoción, no tanto por la pandemia, yo creo que de manera virtual pueden seguir socializando el cuadernillo del ABC.

Y, por último, también establecer vínculos, ya lo decía Cynthia, cuando yo estuve dos años se dejó prácticamente implementada como una política pública, estos seminarios tan exitosos que hicimos de la vinculación entre los tres sistemas, que el primero lo hicimos en Coahuila, el segundo en el INAI, y el año pasado ya no se hizo, pero de verdad eran escenarios muy exitosos donde participaban, ya lo decía Cynthia, pero ojalá y se siga considerando esta política pública.

Por último, en virtud de que el PROTAL es el instrumento rector, la política pública que deben adoptar todo el Sistema Nacional para dar cumplimiento a este mandato de la Ley General de Transparencia, cuenta con un eje temático de rendición de cuentas, es lo que les comentaba en el primer punto del INTOSAIT.

Entonces, se propone prever un diagnóstico de evaluación, porque ya lo vamos a concluir, era 2017-2021. Valdría la pena que esta Comisión hiciéramos esta valoración de ese eje temático de rendición de cuentas que está plasmado en el PROTAL en el Programa Nacional de Transparencia 17-21, el 21 ha llegado y hay que hacer la valoración de cómo estamos los órganos garantes en este tema de transparencia, rendición de cuentas, y analizar estos indicadores sí sería muy bueno que esta Comisión fuera la que provea del Sistema para entregar los resultados del 21, y planear la segunda edición del PROTAL.

Por mi parte, es todo.

Gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Me parece muy importante lo que comentas, y recuerdo lo del INTOSAIT.

El segundo punto, digo, resumiendo las propuestas que haces para que se incorporen al Plan de Trabajo es retomar esta agenda del INTOSAIT, y lo de las presentaciones del cuadernillo, del ABC, lo del vínculo de colaboración con los sistemas anticorrupción y de participación ciudadana, que eso también se pudiera dar a través de la implementación de los foros.

Si te parece, esto lo generamos a través del punto que se presentó de los foros regionales y el nacional.

Y este tema importantísimo de darle una orientación al eje temático de rendición de cuentas del PROTAI.

Entonces, nada más para señalar serían en ese sentido tres temas adicionales a la propuesta del plan de trabajo que en este momento se planteó, porque uno de ellos lo implementaríamos en el de los foros.

Muy bien.

¿Quién más pidió la palabra?

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Seguimos con el uso de la voz, el Comisionado Julio César Bonilla.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias. adelante, Coordinador.

Comisionado Julio César Bonilla Hernández: Muchas gracias.

Muy buenos días, coordinadora. Compañeras, compañeros. Buenas tardes ya.

Expreso mi puntual reconocimiento a la convocatoria realizada para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia 2021, convocada por nuestra Coordinadora y Presidente del ITAI, Cynthia Cantero.

Asimismo, reciban un fraternal abrazo a la distancia, deseando que sus familiares, seres queridos y ustedes mismos se encuentren muy bien.

Desde nuestra perspectiva, los tres ejes de trabajo junto con sus líneas de acción son muy específicos y generan propuestas bastante interesantes. Me parece muy adecuada la propuesta del eje uno, relativa a la reforma, a los lineamientos que nos rigen para adicionar atribuciones a esta Comisión, y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Además de que las líneas de acción de este eje promueven la comunicación y la coordinación entre las instancias, como será la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema, y el Consejo Nacional en sí mismo. Por lo que estaremos atentos a la propuesta referida para el análisis correspondiente.

Relativo al eje dos. Los paneles virtuales regionales a cuatro años del funcionamiento de los sistemas anticorrupción, sin duda son actividades que nos permitirá sumar esfuerzos desde diversas instancias.

La sociedad civil organizada, gobierno, órganos garantes y población en general, ya que finalmente todo esto es en beneficio del orden común del sistema.

Justamente desde la instancia que nos coordinamos tenemos un eje relativo a la coordinación efectiva del Sistema Nacional Anticorrupción, archivos y fiscalización que busca analizar los avances de cada sistema en cada una de las regiones, y difundir con la sociedad las acciones y beneficios de este entramado institucional.

Y como parte de dichas acciones se plantea y (...) respecto a los desafíos de estos sistemas, lo cual nos viene muy bien con las acciones propuestas en el eje dos del Plan de Trabajo de esta Comisión, por lo que hago extensivo mi apoyo y colaboración para poder llevarlo al plano nacional de esta instancia y en colaboración con todas y todos ustedes.

También quisiera destacar algo que considero importante y donde debemos sumar esfuerzos dada la especialidad de esta Comisión para su real eficacia. Hoy en día la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la entrada en vigor del Tratado T-MEC otorga viabilidad al estado democrático desde aspectos internacionales, y de una norma o de normas generales para que se mantengan estándares en la prevención y combate a la corrupción en todos los niveles.

Medidas que exigen a todas y todos nosotros, ocupar el espacio público, hacer declaraciones a las autoridades competentes referentes en esta materia, entre otras, y a sus actividades externas, empleo, inversiones, activos y beneficios sustanciales de los que puedan derivar un conflicto de interés en relación a las atribuciones del servicio público.

El artículo 32 de esta ley, establece que es obligación de todas las servidoras públicas presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, por lo que debemos acercarnos a todas y todos aquellos que en este año seguramente será la primera vez que realicen este ejercicio con el fin de brindar una asesoría especializada a hacer campañas de difusión para que puedan apreciar los objetivos y beneficios de este modelo, y no sólo lo vean como una obligación en el ejercicio de sus funciones, también para otorgarles confianza haciéndoles hincapié de que la protección de esos datos personales se encontrarán bajo un tratamiento adecuado y apegado a la ley, y por ello estamos nosotros como garantistas con el fin de equilibrar bajo un verdadero ejercicio de los derechos fundamentales que tutelamos.

Para ello, estimada Coordinadora, si me permite, en términos de la fracción VI y XX, del artículo 26 de los Lineamientos para la Organización de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, propongo que a la par de los foros propuestos también se organice una plática informativa destinada a las personas servidoras públicas que realicen este ejercicio por primera vez, sería nuestro público objetivo.

Sin embargo, podemos ampliar a la dimensión de un foro y en fechas previstas a la que se establece en la propia Ley de Rendición de Cuentas para estas declaraciones.

Hemos sostenido en el interior de los organismos garantes y las diversas instancias del presente Sistema, que los principios y bases que nos rigen son de carácter horizontal y, por tanto, incentivar este tipo de mecanismos tienen por objetivo contribuir a la consolidación de un estado democrático, privilegiando la prevención y el combate a la corrupción.

Por lo que refiere al punto tres, y con esto termino, sobre incentivar o impulsar la iniciativa internacional de transparencia e infraestructura, que sin duda es un tema relevante, muy relevante, los órganos garantes debemos fortalecer esta política en materia de rendición de cuentas y desarrollar una cultura de prevención, por lo que estaremos atentos a conocer puntualmente esta iniciativa que permite la rendición de cuentas, y apoyarla con todo lo que sea necesario desde la coordinación nacional.

Finalmente, quiero extenderle mi reconocimiento a la Coordinadora porque el plan que se presenta hoy es un buen recordatorio de los compromisos adoptados hace casi seis años, y que son indispensables para integrarnos hoy con mayor fortaleza a los sistemas con los que nos vinculamos, pues para su elaboración partió de la declaratoria del Consejo Nacional del Sistema Nacional firmada en 2015, cuando se instaló el mismo sistema y hoy más que nunca debemos ampliar el marco de actuación de cada una de las instancias a fin de que podamos desarrollar en plenitud nuestras acciones, y que estos planes de trabajo pasen a la práctica convirtiéndole al Sistema Nacional en un Sistema sin barreras, para igualar la garantía de los derechos humanos que tutelamos, la cual nos permitirá tener la oportunidad de ser más productivos y cumplir con los objetivos de creación del Sistema, pero siempre con pleno respeto a las atribuciones y facultades constitucionales, de los cuales somos depositarios.

Reitero mi reconocimiento y apoyo, y estoy a favor del proyecto, estimada Coordinadora, un abrazo a todas y todos.

Muchas gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, coordinador.

Gracias por tus aportaciones. Me parece muy importante el punto que comentas, en cuanto a poner en el ojo público, o sea, tanto de los servidores públicos, también como de la sociedad este rubro del tema de la Ley de Responsabilidades, y en específico la presentación de declaraciones.

Entonces, por supuesto, creo que es un tema importantísimo para poner o llevar a cabo la realización de foros en este rubro específico. Yo de mi parte, me parece que lo pudiéramos adicionar también dentro del Programa de Trabajo de esta Comisión.

De cualquier manera, como ahora son virtuales podemos adicionar, aparte de los cinco que ya se plantearon, incorporar los que se definan por la Comisión, para poder llevar a cabo algunos otros antes de la fecha, me parece que es el 30 de mayo cuando tenemos que llevarlo, realizarlo.

Gracias, Coordinador.

Si les parece y si están de acuerdo, bueno, al final pondríamos a consideración la reestructura o el ajuste del plan, y si estoy en lo correcto este sería el punto adicional.

Continuamos, Secretaria.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Sí.

Nada más para hacer mención, que se encuentra presente Luci Miranda, de Baja California, desde hace unos minutos, ya tomamos nota de su participación.

Y continúa, por tres minutos, el Comisionado Oscar Guerra.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos.

Felicidades a la Coordinadora, y también a la Secretaria que hoy tomó protesta. Esperemos que podamos tener muy buenos trabajos y resultados este año.

Sobre específicamente el Programa de Trabajo que nos presente Cynthia, voy a tratar de hacer algunos comentarios. Lo veo bien, puede haber algunas cosas más específicas para poder lograr ahí los objetivos, poder, digamos, más fino.

Sobre el primer asunto, al cambio de los lineamientos, lo veo bien, creo que finalmente esta Comisión dentro del Sistema es la Comisión más avocada a tener la relación con lo que son los sistemas estatales y el Sistema Nacional, sin perder de vista que la representación la llevan los titulares de cada órgano, pero finalmente se procesa en los plenos, en ese sentido.

Ese no le veo tanto problema lo que yo insistiría un poco, y está ligado al dos, es que pudiéramos pasar los objetivos específicos, por ejemplo, ahora como están las cosas, lo digo, pues sería bueno hacer una evaluación del resultado de los sistemas estatales y nacionales de anticorrupción.

Y cuando digo esto, porque estaba en las mesas tal, tal, de lo que se trata en esa evaluación no es que ha hecho el Instituto de Transparencia, para eso está su informe y están sus actividades, cuándo solicitó, desde cuántos recursos, cuántas evaluaciones.

Eso lo hace el instituto o lo hacen los institutos estando o no estando en sistema, igual la Secretaría de la Función Pública o las contralorías, cada quien tiene sus competencias, de lo que se trata es que hagamos una evaluación de qué ha hecho y qué resultados ha tenido para mejorar el rumbo, en ese sentido.

A mí si me dicen cuáles son los resultados del Sistema Nacional, pues los formatos 3 de 3, y el Plan Nacional Anticorrupción. Serían en ese sentido que es una actividad que finalmente esas actividades las aprueba el Consejo.

Entonces, creo que eso sería lo conducente a hacer, en ese sentido, porque también nos permite saber, y eso creo que no está tan claro, de lo que el Programa Nacional y estatales, de las siete sillas que están ahí qué le toca a cada quien hacer, o cómo se engranan en ese sentido, porque esa era la idea inicial, la forma de sus sistemas, que hubiera una interrelación, y no que se sentaran siete personas a decir lo que han hecho en cada una de sus competencias, eso lo tienen que hacer, evidentemente, sino qué han hecho como Sistema en ese sentido.

Entonces, creo que para allá podríamos ir enfocando estas reuniones, porque eso de que los órganos de transparencia sean los que exponen en la mesa los resultados, van a ir a exponer sus resultados porque yo hice tal página, esas son cosas de su naturaleza que tiene que hacer.

Entonces, ahí sí yo repensaría, a lo mejor veo, estoy viendo foros regionales. Pero si no le ponemos un tema común, eso va a ser una dispersión total, entonces nada más son los foros por los foros y porque cada quien va, es que tenemos que tener un tema genérico que son los resultados y retos que han tenido los sistemas, no los integrantes del Sistema en la calidad que están, no sé si me explico.

Y eso, evidentemente, estoy de acuerdo con lo que comentó Julieta, me tocó participar en esas reuniones, podamos cerrarlo en una reunión donde estemos los tres sistemas a nivel nacional, y ojalá, cuando era a nivel nacional, no sólo al federal, sino al nacional, todos los estados y la Federación, y ojalá pueda ser presencial, pero sobre un tema, porque si no es suelto y cada quien va y dice lo que, y bien lo que se cree que es más importante.

Creo que es evidente evaluar el impacto social, el impacto que ha tenido nuestro Sistema.

Y ahí me sumo a la propuesta que hace nuestro coordinador Bonilla, nada más con una acotación, que sí difundamos, hagamos esto, pero lo tenemos que hacer junto con los órganos internos de control, porque ellos son los competentes.

Y si empezamos nosotros a poder capacitar, podemos hacerlo junto, en ese sentido, pero tenemos que ir con los órganos internos de control, ya sea los de los ejecutivos, los autónomos, todo mundo tiene un Órgano Interno de Control que es el encargado de difundir, capacitar. Si ustedes se acercan a la Secretaría de la Función Pública hay varios tutoriales ahí, yo creo que eso es lo que podríamos hacer, nosotros difundir lo que hay, pero la capacitación y el llenado de nuestros formatos, quien tiene la atribución.

Qué tal si alguien de nosotros le da una cosa distinta a la que, porque así la interpretó, eso debe ser el propio (...)

Entonces, sí sumémonos a ese esfuerzo, que es uno de los resultados, para mí es más importante del Sistema Nacional de Transparencia, que es la 3 de 3, en ese sentido, y decirle: todo esto es público por tales razones, etcétera, ahí sí puede entrar, y creo que estoy totalmente de acuerdo que lo tenemos que hacer de la mano con los órganos internos de control.

La otra cosa, y con esto termino. Ya había yo hablado con Cynthia sobre esto, sobre esta plataforma para obra pública e infraestructura. Obviamente, yo la veo bien, cualquier esfuerzo, y más con estos patrocinadores u organizadores que están detrás, el Banco Mundial, el Banco Interamericano, etcétera, yo creo que todo esfuerzo es importante, pero a veces tenemos que hacer las cosas, porque también los sujetos obligados son las dependencias.

Oye, tengo que llenar la plataforma, tengo que llenar ahora el de compras abiertas, y lo peor es que esa información es la misma, es la misma información.

Es cierto que en el caso de compras abiertas se complementa con información adicional a la ley, y también aquí. A ver, el de compras abiertas ya tiene un módulo para obras públicas e infraestructura, pero a ver tenemos este, no es problema.

Lo que yo quiero transmitir, Cynthia, y creo que sería bueno que se sentaran, es para que hay algo que se llama interoperabilidad. Si yo me voy a subir a la plataforma para publicar con todas esas instituciones, con todo el procedimiento que tú dijiste, me parece perfecto.

Pues hay información que ya está ahí, que sólo hay que trasladarla, y eso se hace a través de servicios web, porque si no la gente. Acá la ventaja que tenemos en la plataforma es que es por ley, esa no es voluntaria, como por interés. Entonces, que todos lo que esté ahí lo traslademos, y si alguien ya se subió, porque todo el año pasado nos echamos lo de contrataciones abiertas y hay muy poco.

Yo entiendo lo de las cargas, todo ese tipo de cosas. Yo veo todas las cosas buenas que podamos hacer, y recuerden que en su momento también el INAI impulsó lo del (...) oficial, que ahí está, se quedó con muy poco registro.

Ahorita estamos con la parte de comisiones porque hicimos ya el web master para que todo lo que se capture en la plataforma se vaya. Ahí lo que tenemos es una presentación de una valoración, o sea, se le saca un mayor provecho en ese sentido.

Yo más llamo la atención sobre eso, porque si no también las cargas, tengo que meter todos los contratos y toda la información de obra pública, porque la plataforma va a eso, van todos los contratos.

Luego, tengo que meterlos a contrataciones abiertas, y luego voy a meterlos ahora, y esa información se puede jalar de esas plataformas, no digo que estén todas, me queda claro, mucho menos ahora que esta tiene, porque recuerden que contrataciones abiertas tienen desde la planificación, la contratación y el seguimiento.

Habría que verla, también lo que veo es que hay testigos, esto de las fotografías, se llaman testigos de que si la obra se hizo, cómo se hizo, la calidad, etcétera.

Yo lo veo bien, pero no dispersemos, complementemos los esfuerzos, porque si no a lo mejor tres o cuatro se suben. Esta cuestión va más dirigida a las secretarías de infraestructura, en el caso federal sería la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, nada más con el proyecto del Tren Maya, el proyecto del Nuevo Aeropuerto, etcétera, que son las obras públicas y la Refinería, perdón, que caen en secretarías distintas, pero eso se podría ver para esas en específico.

Pero de esas, por ejemplo, y no sé si hayan visto, ya están los contratos de la refinería, ya están los contratos del Tren Maya en la PNT, entonces jálenselos y compléntenlos con la información distinta, porque si no eso a veces también ayuda, cuando dispersa uno, pues entonces ah, no es que hay tanto y nada.

Yo lo veo bien, creo que sí hay que hacer, pero hay que hacer este tipo de cuestiones porque ya hemos tenido, yo les mencioné las contrataciones, todo mundo se sube, todo mundo forma convenios, todo mundo tal, se sacan la foto, y a la hora de subir la información.

Vean las que hemos hecho en años anteriores, incluidas las del INAI, la de Comisiones Abiertas, la de Publicidad Oficial, y la de contrataciones abiertas, y son en cuestión que van cuatro años.

Yo veo bien, esto se hizo con infraestructura, ya se hizo con Nuevo León para la Secretaría de Infraestructura, y se hizo con la Plataforma de Contrataciones, que también es parte de esta iniciativa.

Entonces, simplemente hay que acotar, porque si no de verdad la centralización es mala, pero la pulverización es peor, como dijo un Presidente del Tribunal de Zacatecas, la concentración mala, pero pulverizar, también. Y a veces eso es más eficiente para poder, no sé, cuando uno pulveriza.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Completamente de acuerdo con la propuesta que haces, en cuanto a manejar un solo tema en el asunto de los foros. Nada más yo creo que, mi opinión sería considerarlo como quizás avances y retos, más que como resultados, porque no sé si les pase en las demás entidades, pero me parece que manejar la palabra resultados pudiera generar en este momento en nuestro país el que nos estemos cuestionando si vale la pena o no contener ahorita el Sistema Anticorrupción.

Entonces, yo diría, para no quitarle fuerza a la Agenda Anticorrupción, porque evidentemente existe mucha disparidad en los diferentes estados, en cuanto a implementación o arranque de los sistemas, yo diría que mejor hablar de avances y retos, en lugar de hacer una evaluación y mencionar los resultados.

Pero lo dejo a consideración.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford: Ya dije aquí resultados.

Estoy de acuerdo en avance y retos, me parece, y más bajo el contexto, lo que acabas de decir, totalmente de acuerdo.

Pero la cosa que sí quiero ser más específico, no son avances y retos de la fiscalía que ya agarró, o que la auditoría ya auditó. No, del Sistema, como Sistema.

Y qué bueno que se pone la palabra retos, porque yo sé que muchos, como tú dices, hay características hasta presupuestales, muy distintas, es un reto para poder hacer.

Pero estoy de acuerdo, así dejémoslo, pero ya es un tema.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Perfecto. Y me parece súper bien que sea orientarlo de los sistemas, digo, del Sistema Anticorrupción.

¿Es respecto a este punto, Comisionado Bonilla?

Comisionado Julio César Bonilla Hernández: Sí, en realidad no quiero generar polémica, me parece correcto el nombre que está usted proponiendo, Coordinadora, ya validado también por lo señalado por el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford.

Muchas gracias.

Nosotros no tenemos, somos las únicas dos entidades que no tenemos sistema local anticorrupción.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muy bien.

Y respecto a la Iniciativa CoST, Comisionado, sí evidentemente ya habíamos comentado el tema.

Quiero, y considerando estos comentarios que ya me había dicho el Comisionado Oscar Guerra Ford, quise hacer un comparativo, hizo el equipo de aquí un comparativo entre la plataforma que actualmente existe de comparaciones abiertas y la Plataforma CoST, y efectivamente, o sea, la de CoST va orientada particularmente a infraestructura y obra pública, publicación en datos abiertos, y lo que la diferencia un poco sí tiene una diferencia con la de compras y contratación de servicios, porque es más general en compras y adquisiciones, perdón, y servicios.

Pero la de CoST es una especie de generación, ejercicio de cocreación para la supervisión de la obra pública que se está ejecutando, pero también, y me parece muy importante lo que tú señalas, en cuanto a no hacerles la vida más complicada a los sujetos obligados y a nosotros mismos. Ya estuvimos, nosotros, de hecho, y considerando estas observaciones, ya estuvimos trabajando, o estamos trabajando actualmente con SIOF, con la Secretaría de Infraestructura y con los municipios, justo para que puedan, la misma información que ya se está trabajando para PNT, al mismo tiempo se esté alimentando para PNT y para esta plataforma.

Y que no les signifique o que no les implique duplicar trabajo, incluso en algunos rubros la diferencia va a radicar nada más en que en unos puntos está en datos abiertos, y en otros no.

Pero en los que coinciden ya se está trabajando, de hecho estamos en el punto ya más fino de la plataforma para que, imagínense, SIOF aquí en Jalisco la primera parte de este proyecto inició con una obra de mil millones de pesos, y dijo: yo y ano le voy a entrar con más, porque me va a implicar mucho trabajo. Pero como se ha ido evolucionando los requerimientos, al día de hoy ya llevamos 14 mil millones de pesos que va a meter en obras públicas Jalisco a través de la Secretaría.

Y justo se dio, o principalmente por haber facilitado el trabajo en cuanto a la carga de información. Entonces, en este rubro, Comisionado, comentarte que sí se atendieron estos puntos que tú comentaste y que me parece súper importante.

Nada más sí señalar que una de las riquezas de esta iniciativa principalmente va en el sentido de que se llevan a cabo esquemas de cocreación para la vigilancia y supervisión de la obra pública, que es un rubro adicional que me parece no tenemos en este momento y, por supuesto, la intención es que se trabaje de arranque con aquellas autoridades que sí estén dispuestas a entrarle en las diferentes entidades,

incluso con un municipio para poco a poco ir generando esta pedagogía, por así decirlo, por parte de las autoridades, a que se acostumbren a que el ciudadano, incluso a quien le está afectando la obra pública afuera de su casa pueda también formar parte de esta iniciativa y pueda auditar el trabajo que está realizando la propia autoridad.

Y que tanto ciudadanos como autoridades poco a poco se vayan acostumbrando a este esquema.

Quiero señalarles que al menos en Panamá, al inicio arrancaron con una obra como país, al día de hoy todas las obras que llevan, que ejecuta el país, todas, absolutamente todas están bajo esta iniciativa. Pero les ha llevado varios años, entonces nos parece que es un ejercicio que puede, insisto, además de combatir actos de corrupción, pues a los ciudadanos también les puede servir como una herramienta pedagógica, a nosotros como Sistema para que el ciudadano pueda identificar la utilidad, de denunciar el no cumplimiento, simplemente, de los trabajos de obra pública que se están llevando a cabo en las calles de su colonia o de por donde transitan.

Esto es como el elemento adicional, pero sí decirles que sí se consideraron esos puntos, Comisionado, y que ya técnicamente se trabajaría con los equipos de cada órgano garante para ver este tema de la interoperatividad.

Gracias.

¿Alguien más?

Me parece que Ángeles Ducoing.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Ángeles Ducoing está también solicitando el uso de la voz.

Y también comentarles que se incorporó, desde hace unos minutos, Jesús Alberto Sandoval Franco, de Baja California.

Bienvenido, Alberto.

Dejamos el uso de la voz a la Comisionada Ángeles Ducoing.

Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Muchas gracias, Secretaria.

Es un minuto nada más.

Sólo para agradecer a la Coordinadora Cynthia Cantero lo gran acertado en esta Comisión. Una de las grandes labores de todos los organismos garantes del país y

nacional, por supuesto, y como Sistema Nacional de Transparencia al favorecer esta rendición de cuentas en nuestra cancha, y como Sistema también.

Y felicitar, Fabiola, por el nombramiento como Secretaria, siempre hacen un gran trabajo.

Muchas felicidades, grandes mujeres.

Coordinadora Cynthia, se me hace muy bueno tu plan de trabajo, también a favor con las propuestas que hace el Comisionado Guerra sobre puntualizar los sistemas.

Y decirles que la Región Centro Occidente, y aprovechando como integrante de esta Comisión, pero también como Coordinadora de esta Región Centro Occidente, pues levantamos la mano para que puedan realizarse, el Foro Nacional con los cambios así necesarios, con todas las propuestas de la mano, con nuestro Coordinador Nacional, también con Julio Bonilla, siempre presentes, y en la fecha que así decidan, nosotros estaríamos listos y listas.

Ya platicamos el tema en la sesión el pasado lunes, precisamente en nuestra sesión de la Coordinación Regional, así que levantamos la mano, presentes y apoyando.

Muchas gracias.

Por supuesto, mi voto va a favor del Plan de Trabajo.

Felicidades.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Dra. Areli Cano Guadiana: Comisionada, me gustaría solicitar la palabra, por favor.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Adelante.

Dra. Areli Cano Guadiana: Gracias, Fabi, muy amable. Felicidades por el nuevo encargo, seguramente vas a hacer un buen trabajo, como siempre Fabiola. Igual también para ti, Cynthia.

En principio quisiera, igualmente, sumarme a las felicitaciones sobre la propuesta del Programa de Trabajo.

Tuvimos nosotros, en lo personal tuve la oportunidad también de platicar con Cynthia previamente para expresarles algunas dudas respecto de las propuestas, sin dejar de señalar que me parecen sumamente adecuados los dos primeros puntos que se abordan en la estrategia.

Particularmente creo que ya era necesaria esta revisión al marco normativo de los lineamientos que integran, y que se han expresado en la parte normativa del

Sistema Nacional de Transparencia, revisando las atribuciones que tiene actualmente la Comisión de Rendición de Cuentas, evidentemente hacen factibles su revisión y, en su caso, modificación.

Dada la experiencia también que cada uno de nosotros se ha tenido en estos espacios, vemos que sí amerita esa revisión.

Entonces, sobre este punto, totalmente de acuerdo. Y la Comisionada Cynthia qué bueno que pone foco de atención en estos temas.

De igual forma, en cuanto a la promoción sobre las tareas que hace la Comisión de Rendición de cuentas a través de los foros, también es sumamente plausible, inclusive con las aportaciones que ya en este punto han anunciado los compañeros comisionados y comisionadas que me antecieron en la palabra.

De hecho, creo que hasta yo diría, no hay que ponernos tampoco camisas de fuerza en las temáticas o en los temas, porque seguramente dada la coyuntura, como vamos avanzando durante el año, seguramente va a haber tópicos que ameriten una revisión y una discusión en estos foros.

Entonces, yo lo veo como este plan de trabajo que se aprueba con esta temática, peor totalmente flexible a los aportes que se pudiesen tener en el transcurso del año para una mayor promoción y difusión temática.

Totalmente plausibles estas aportaciones que se hacen, y de acuerdo con los agregados y precisiones, y propuestas que hicieron los compañeros comisionados.

Me voy a centrar en una de las preocupaciones que tenemos de la tercera estrategia, que como les comento, ya había anticipado yo con la Comisionada Cynthia, algunas preocupaciones respecto del alcance que tiene esta iniciativa.

Tal como se plantea en el Programa de Trabajo, sí nos surgió muchas dudas, porque ahora que nos presentan ya el programa, sí me parece que por lo menos a nosotros nos queda más claro el alcance de esta iniciativa, que entiendo que lo que se pretende es que la Comisión de Rendición de Cuentas acompañe esta iniciativa, por supuesto, esto es lo que creo que hay que hacer, reconocer el liderazgo que tiene la Comisionada Cynthia, y que ha llevado a cabo en Jalisco sobre promover esta iniciativa.

Entonces, yo lo que creo es que primero al presentarnos esta iniciativa la Comisión de Rendición de Cuentas es para conocerla, y a partir de ella si estamos convencidos, pues promover esta herramienta al interior de los órganos garantes, siempre y cuando reconociendo ese liderazgo que ya ha asumido particularmente el estado de Jalisco.

Cuál es la preocupación que tenemos, y que comparto con ustedes, es la forma en que está plasmadas determinadas líneas de acciones en el Programa de Trabajo,

porque sí se plasma no solamente como una promoción de la iniciativa con los órganos garantes, me preocupa que los integrantes, y ahí es cuando yo sugiero que sí precisemos el alcance, porque se atribuyen líneas de acción para fungir como facilitadores en este proceso.

Dice: brindar apoyo y asesoría en el proceso de implementación. Si vamos a brindar esa asesoría, creo que los integrantes de la Comisión tendríamos que estar bien capacitados y asumir esta iniciativa para poder ejercer este tipo de apoyos y de asesoría.

Dice otro de los puntos: proporcionar herramientas para la generación de capacidades de los entes públicos participantes del instrumento. Quiere decir que qué alcance tendrían los integrantes, y hablo de las entidades que participamos en esta Comisión, quién nos va a capacitar, esas cuestiones que yo advierto que están redactadas en el Plan.

Entonces, si están así redactadas, lo único que se sugeriría es precisar el alcance, porque en el propio documento se establece, inclusive dice: proporcionar la plataforma de bifurcación en un ambiente. Ahora ya en la presentación, y ya también me lo había comentado la Comisionada Cynthia, que esta herramienta que está sumamente robusta, ya está concluida y que el financiamiento lo está dando, entre otros, Banco Mundial.

Entonces, esa parte yo lo que sí sugeriría, o de parte de la Auditoría sí sugeriríamos sí precisar muy bien el alcance que va a tener en el Plan de Trabajo por parte de los integrantes que formamos parte de esta Comisión.

Si es solamente como se dijo en la presentación, promover la iniciativa, considerando las condiciones y capacidades institucionales de cada entidad de las autoridades que conforman esta iniciativa, pues bien, es promover porque ahorita nos presentaron, y creo que es totalmente loable cualquier esfuerzo en materia de transparencia, y máxime en obra pública, dados los datos que el propio Plan de Trabajo nos proporcionó estos datos estadísticos de sus fuentes informativas, del INEGI, de Transparencia Mexicana.

Entonces, sí creo, y sugeriríamos amablemente, ver si es factible precisar de mejor manera los alcances que tendríamos como integrantes de la Comisión, qué tarea vamos a llevar a cabo.

Si es fomentar y la promoción, adelante, yo creo que ahí sería factible, siempre y cuando obviamente estemos convencidos de la iniciativa, insisto, reconociendo el liderazgo que ya Jalisco nos lleva un buen trecho en esta promoción.

Y también compartirles que esta iniciativa tampoco fue ajena por parte de la Auditoría, ya por otra fuente nos llegó esta iniciativa, particularmente y precisamente coincidió que la semana pasada nos presentó esta iniciativa el maestro Manuel González Caballero, que es el responsable de CoST en América Latina.

Igualmente, obviamente creo que ya tienen una presentación muy sólida, muy robusta que van presentando a todas las entidades públicas a las que les pudiese interesar esta iniciativa.

Y en cuanto al tema de entidades de fiscalización superior, y concretamente a la Auditoría Superior de la Federación, sí les preguntamos cuál era el papel que tenían los órganos de fiscalización en esta auditoría, y Manuel nos compartió que ya por la experiencia en Guatemala, Ecuador, Costa Rica y Panamá, que estos países los órganos de fiscalización superior son observadores, no se involucran de manera directa en esta iniciativa.

Y yo encuentro una razón desde la propia función de la auditoría de que si existen obras públicas en las cuales existe dinero público de origen de recurso federal, que van a proporcionarse las entidades federativas, pues difícilmente la Auditoría en algún momento va a tener que revisar esa fuente de recurso público, si es que viene de gasto federalizado, y entonces ahí la Auditoría jugaría un papel relevante en su materia de revisión.

Entonces, en concreto, lo que nosotros sugerimos es, sí sumarnos a la promoción de esta iniciativa, considerando lo que nos ha compartido la Comisionada Cynthia, en cuanto al avance que llevan en su entidad federativa, pero sí sugerimos un poco precisar esos alcances en el programa.

Y de todo lo demás, obviamente estoy de acuerdo, estamos de acuerdo con las iniciativas.

Y, finalmente, quisiera tocar una de las propuestas que comentó la Comisionada Julieta, que siempre he reconocido. Es muy apasionada con este tema de INTOSAI, porque creo que es una de las personas que se ha apropiado muy bien de este proyecto, de esta herramienta.

Compartirles para quien no tenga o no recuerde esta iniciativa del INTOSAI, se implementó ya hace casi cerca de dos años, particularmente cuando ella estuvo como comisionada y como integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas, cuando presidió la misma. Y esta iniciativa, precisamente, surge para incorporarlos al plan y a los programas de trabajo de la Comisión.

De hecho, también nosotros lo traíamos en el PROTAI como un avance. Simplemente, comentarles que esta herramienta es una herramienta de autoevaluación de la integridad, que permite a las entidades de fiscalización superior realizar un análisis de riesgo como un enfoque de integridad, y evaluar el nivel de madurez de los sistemas, tanto de control interno, como de la propia fiscalización, y siempre orientados a fortalecer la integridad institucional, y las capacidades también institucionales de las entidades de fiscalización superior.

Entonces, esta herramienta INTOSAI se conjuga porque participan, tanto la propia Auditoría Superior, participan ustedes como órganos garantes y participan las entidades de fiscalización locales.

Pero una de los compromisos que hemos asumido es que este análisis que se da en estos talleres se manejan en un marco de mucha confidencialidad. Nosotros lo traíamos de origen en el PROTAL de 2020, pero dada la pandemia y dadas estas circunstancias que todo lo podíamos hacer vía electrónica, pues ahí tanto el área específica de la Auditoría, como de las propias entidades de fiscalización local, sí nos pidieron valorar la iniciativa, porque no podríamos enviar, a diferencia de otros foros, a diferencia de otras capacitaciones, utilizar esta herramienta por las vías tecnológicas.

¿Por qué? Porque lo que se está generando entre los compañeros que participan en estos talleres, insisto, es un entorno de confianza donde los propios funcionarios realmente son sumamente honestos respecto de las debilidades institucionales que existen al interior de sus dependencias.

Quiere decir que cuando ellos comentan sus conclusiones y resultados, ni siquiera compartimos, ni siquiera se comparte quién hizo esto, quién hizo lo otro. Entonces, lo que nosotros brindamos es un espacio de mucha confidencialidad en lo que se dice en estos talleres, lo cual se complica cuando estos talleres se vuelven de manera, utilizando las herramientas tecnológicas.

En 2020 se valoró, porque sí lo traemos en nuestro programa, y está en el PROTAL, y se valoró bajar estas líneas de acción, de ahí que 2020 quedó descartada esta iniciativa.

Y ahora en 2021 también seguimos con esa misma valoración, porque ahí, insisto, quien da las capacitaciones son los compañeros de las entidades de fiscalización superior local.

Eso les estoy platicando de la parte sustantiva, en cuanto a los talleres, pero también manifestaron su imposibilidad (...) insisto, ellos los talleres los quieren hacer presenciales para tener un mayor contacto con las personas capacitadas.

Entonces, la verdad es que sí lamentamos que no esté por parte de la iniciativa esta propuesta, ni poderla sumar ahorita. No la cierro, yo creo que no hay que cerrarla, pero insisto, creo que el Programa de Trabajo tenemos que darle un toque un poco flexible por si cambian las circunstancias durante el año, pues seguramente lo vamos a hacer, nosotros sí lo traíamos para este año.

Pero tenemos esta limitante, tanto operativa, como el objetivo que se pretende con esos talleres, por eso es que no lo subimos nosotros en 2021, ni siquiera al PROTAL ahorita que estamos en vías de alimentar nuestras nuevas líneas de acción para 2021.

Esto quería comentarles, esa es la propuesta para dar un poco de marco de referencia al comentario de la Comisionada Julieta, insisto, siempre ella es muy, siempre se apropia de esta propuesta, y que estamos muy convencidos que es muy útil, porque realmente sí han cambiado los modos de comportamiento al interior de las instituciones con este tipo de talleres, para mí que han sido muy exitosos estos talleres cuando se han llevado a cabo.

Evidentemente, concluyo a favor de la propuesta de plan, pero sí nos gustaría que se pudiese matizar estas acciones que tendríamos como integrantes, y máxime cuando la auditoría no sabemos si en su momento podrá ser motivo de que fiscalicen si se trata de recurso federal algunas de las obras que sean motivo de revisión por parte de esta.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: En este va a cambiar.

Dra. Areli Cano Guadiana: Esa es mi consideración, y a ver qué podemos retroalimentarnos.

A fin de cuentas, muchas felicidades. Y creo que este plan tan excelente está que ha motivado discusión y generación de propuestas.

Gracias, Comisionada Cynthia.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, querida Areli.

Y sí, efectivamente, como bien señalas, y que ya lo habíamos compartido, y gracias a la observación que me comentaste la semana pasada es que sí se va a ajustar cómo viene establecido en lo del Plan de Trabajo, bueno, la propuesta a la Comisión es esa.

No mandamos un alcance para ya no modificar, y más bien comentarlo en el transcurso de la sesión. Pero efectivamente, la intención es que la Comisión, si así lo consideramos, se convierta en un espacio para promover este mecanismo de transparencia proactiva en obra pública, sustentada en la iniciativa de CoST.

Y a partir de esa promoción, y que se difunda en todas las entidades, en caso de que también la Coordinación Nacional de Órganos Garantes nos apoye y podamos impulsarla con todos los estados, que cada órgano garante estatal determine si quiere o no iniciar con este proceso, si quiere o no la plataforma, y en todo caso ya el ejecutor directamente de los trabajos a desarrollar se convertirá en este caso el ITEI, como fue, si recuerdan, los ejercicios de los cuadernillos, como los ejercicios de test data, etcétera.

Pero básicamente la intención sería que por tratarse de un ejercicio que va directamente, y que provoca directamente la rendición de cuentas y combate a la corrupción de los procesos de infraestructura, pues que nosotros podamos promoverla y difundirla con todos los órganos garantes.

¿Les parece entonces que quede en ese rubro?

Y también, Areli, yo estoy de acuerdo en lo que señalas, en cuanto al ejercicio que comentó la Comisionada Norma Julieta, Jalisco fue uno de los que se vio completamente beneficiado con este ejercicio, y supongo que todos los que lo realizamos en su momento con este taller, también.

Y sí, dejarlo en el Plan de Trabajo como sujeto a las condiciones en materia de salud que existan y que la propia auditoría defina, si les parece.

No sé si alguien más quiera intervenir en este punto, o ya lo vamos cerrando.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Solicita el uso de la voz, Elizabeth Monribot.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Adelante, Elizabeth.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Le damos el uso de la voz.

Comisionada Elizabeth Monribot Domínguez: Muchísimas gracias. gracias a todos.

Buenas tardes.

Yo quisiera hacer referencia a algunos comentarios que han hecho mis compañeros, algunos compañeros comisionados.

La verdad es que coincido con todos, y les voy a explicar por qué, porque, por ejemplo, el punto de vista del Comisionado Oscar Guerra, entiendo desde su perspectiva y su formación de economista que él quiera saber, y sea de su interés no sólo el resultado, yo creo que él también quiere ir más allá, y coincidiría en ese aspecto, porque a mí me gustaría saber cuál ha sido en realidad el resultado de la política del combate a la corrupción, o combate a la impunidad.

Sin embargo, el conocer estos estudios, la verdad es que son muy ambiciosos, sin embargo, ahí el expertise lo tiene nuestro Comisionado Oscar Guerra, porque por lo menos en lo particular me lleva mucho de carrera en esto de los estudios y análisis de estas variables, que incluso económicamente puedan impactar.

La verdad es que sí me gustaría conocer, sin embargo, yo no sé si desde nuestra perspectiva de ahorita como Comisión nosotros tuviéramos esa capacidad de evaluar una política pública. Por eso, yo creo que estoy un poquito más a favor de lo que nos dijo la Coordinadora.

Realmente lo que tenemos ahorita que conocer es cuáles han sido los avances y cuáles son los retos, porque en realidad la verdad es que, dicho sea de paso, creo que estamos dejando como Sistema Nacional, y formando parte de él, pues mucho que desear porque hay muchísimo trabajo por hacer.

De verdad es que coincido con ambos posicionamientos, pero ahorita creo que estaríamos en condiciones de evaluar más bien los avances que se tienen.

Ahora, por otro lado, si también quiero tocar la propuesta del Comisionado Julio César Bonilla, porque me parece muy interesante. Creo que si bien, como decía Oscar Guerra, no debería de ser un tema que nosotros como órganos garantes deberíamos de exponer, porque efectivamente la competencia no está en nosotros, sino en los órganos internos de control, pero sí está relacionado.

Es un tema muy relacionado con rendición de cuentas. O sea, no podemos tener rendición de cuentas si no tenemos una responsabilidad administrativa, eso es un hecho.

Entonces, tal vez se pudiera considerar no ser tan específico y tan tajante, más bien, tan técnico en una cuestión de cuando participemos con este tema en los foros, pero sí tenemos que tocar el tema, el mismo tema nos obliga, nos lleva a ese punto de la responsabilidad administrativa.

Y la verdad es que también en esa materia hay mucho por hacer, porque la Ley General de Responsabilidades Administrativas también tiene unas lagunas, bueno, finalmente como todo ordenamiento jurídico, tiene muchos puntos de mejora.

Entonces, ahí también hay muchísimos puntos de discusión y que pudiéramos aportar para que se pudieran hacer estas mejoras.

Por otro lado, y ya nada más para terminar, desde aquí desde el ITAI, aquí en el estado de Hidalgo, la verdad es que nosotros contamos con un órgano estatal de control muy participativo. De verdad es que yo creo que si nosotros le pudiéramos exponer esta iniciativa, la Iniciativa CoST, la verdad es que estaría muy interesado.

Por lo tanto, yo la verdad es que sí quiero exponer de manera pública mi interés para conocer más sobre el tema, porque desde ahorita, no conozco nada, pero sí también coincido con Oscar Guerra es que la verdad es que hay tantas plataformas, hay tanta información, el problema es que no la estamos interrelacionando.

Por eso, incluso el ciudadano es tan difícil allegarse de la información, sin embargo, algo debe de tener esta iniciativa que sea atractiva tanto para los ejecutores, como para los ciudadanos.

Por lo tanto, me interesa mucho conocer más del tema, y mi intención obviamente es acercarme al órgano estatal de control para que también podamos ayudar.

Y si ya es una práctica exitosa, pues obviamente sí tratar de no robarme la verdad de Jalisco, obviamente también asumirla como propia, si así ustedes lo permitieran.

Ya para finalizar, felicitar a la Coordinadora y a su gran equipo de trabajo que finalmente son todos ustedes, que la verdad es que con sus grandes aportaciones, su experiencia, sus conocimientos hacen de esta Comisión algo muy bonito.

Yo me estoy recién uniendo. Creo que por mi formación y mi experiencia de contralor y excontralor interno la verdad es que estoy muy a gusto con todo lo que estoy escuchando aquí.

Muchísimas gracias.

Estoy a favor del Plan de Trabajo.

Muchísimas gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Me parece que ya no hay más intervenciones.

Comentarles que en ese sentido se pondrá a consideración la aprobación del Plan de Trabajo, si les parece bien con los puntos que se adicionan a este, ya comentados, y en los términos también que señalamos con las acotaciones que cada uno de los que pidieron la palabra hicieron.

Y si les parece, que lo aprobemos en lo general, y nosotros nuevamente se los enviaríamos en el transcurso, a más tardar mañana o a más tardar el miércoles.

Y mediante correo electrónico si nos pudieran ya conformar, en el transcurso de esta semana se los enviamos para diseñarlo bien con los comentarios que hicieron, que nos confirmen si están de acuerdo vía correo electrónico, y ya les mandamos el que quede definitivo, y ese que sea el que se publique y que quede expuesto.

¿Les parece que lo sometamos a consideración, en lo general?

Creo que quedaron completamente claros los puntos que se adicionan con las acotaciones correspondientes, y ya nada más, también completamente de acuerdo en el punto de no cerrar el punto de los foros con una temática, sino señalar nada más abiertamente la realización de los foros considerando los temas de los sistemas anticorrupción, el tema que comentó el coordinador Julio Bonilla, etcétera.

Y ya en su momento cuando los estemos generando, ver si existe algún otro tema que en ese momento tenga que potencializarse más por parte de la Comisión, ¿les parece?

Secretaria, si podemos someterlo ya.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Una vez que escuchamos las intervenciones, las propuestas, las observaciones y los comentarios para hacer un ajuste a este programa, someto a su consideración.

Los que estén a favor de aprobación de este Plan de Trabajo en términos generales, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantado su mano, por favor.

Los que estén en contra de la aprobación del Plan de Trabajo, favor de manifestarlo.

Coordinadora, le informo que por unanimidad y mayoría de votos fue aprobado el Plan de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Rendición de Cuentas.

La Comisionada Norma Julieta tuvo que retirarse, pero manifestó que votaba a favor. Igualmente, la Comisionada Reyna, de Michoacán tuvo que retirarse por cuestión de agenda, pero dejó manifiesto su voto a favor.

Mayoría, Coordinadora.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, Secretaria.

En este sentido, quiero también poner a su consideración respecto al siguiente punto del Orden del Día, el que consiste en el cronograma del Plan de Trabajo, si les parece también que se los envíe junto con el Programa de Trabajo, y que pueda ser aprobado en términos generales, en el sentido de que los foros se lleven, que sea mensual, que la propuesta de la reforma se las estemos enviando en la primer semana del mes de febrero para llevar a cabo los trabajos conducentes.

Que la Iniciativa CoST pueda ser promovida durante todo el año por todos los integrantes de esta Comisión. Eso nada más es un tema de promoción, y que nosotros estemos dando cuenta a esta Comisión de los avances o del comportamiento que vaya teniendo esta parte de la iniciativa CoST.

Adicionar en este cronograma de trabajo aquellos rubros que el día de hoy se desprendieron.

¿Les parece también que sea aprobado en términos generales y se los mandamos ya junto con el Plan de Trabajo?

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Someto a su consideración si están de acuerdo en la aprobación del cronograma, favor de manifestarlo levantando su mano.

Todos de acuerdo, por unanimidad, Coordinadora.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchísimas gracias.

Ya en cumplimiento con los puntos del Orden del Día, nos pasamos al punto ocho, que de manera muy breve se los quiero nada más compartir a manera de promoción también, y ya fuera del Plan de Trabajo, y para en caso también de que lo quisieran promover, la Comisión o los diferentes órganos garantes, señalarles que en Jalisco lanzamos la semana, hace algunos días esta Plataforma 3 de 3 por la integridad, que seguramente ya la han escuchado algunos de ustedes, y que hemos recibido también la petición de otras entidades, de otros órganos garantes que están interesados en promoverla en sus entidades.

Y también por parte de los comités de participación ciudadana o de algunas organizaciones de sociedad civil de las diferentes entidades, también se han acercado con Transparencia Mexicana para conocer la iniciativa y, en un momento determinado, impulsarla en sus entidades.

Por eso, es que consideramos importante presentárselas, porque sin lugar a dudas representa un ejercicio de rendición de cuentas para este próximo proceso electoral que se avecina ya en nuestro país, o que ya estamos inmerso en él, y que es fundamental también exigir la rendición de cuentas de aquellos que se están postulando o que se quieren registrar para hacer nuestras futuras autoridades.

En ese sentido quiero compartirles que surgió esta iniciativa en alianza con el ITEI, con Transparencia Mexicana, con el CPS, en Jalisco se llama así, pero es el CPC del estado y con el Instituto Electoral.

Y a la actualidad se han sumado a esta iniciativa COPARMEX, CANACO, COMSE, ITESO, la Universidad Autónoma, la UNIBA y el Tec de Monterrey, aquí en Jalisco.

Este proyecto surge de la obligación que en Jalisco tenemos por ley de transparencia en la publicación para los partidos políticos como información fundamental, deben de publicar todos los precandidatos y candidatos a cargo de elección popular sus declaraciones en versiones públicas de la declaración patrimonial y de la de intereses.

Surge de esta obligación que tenemos aquí en Jalisco, y que sin embargo otras entidades lo han visto también como un ejercicio de impulsarlo como transparencia proactiva, pero aquí en Jalisco sí es ley, y por eso es que surge la iniciativa.

Nosotros, este grupo de trabajo que les acabo de compartir, el original que fue Transparencia Mexicana, el CPC, el Instituto Electoral y el ITEI, consideramos desarrollar una plataforma que ya está completamente implementada para la carga de las tres declaraciones. Es decir, publicar las declaraciones de manera focalizada para todos los ciudadanos, para que fuera fácil de identificar la información.

En este sentido, se desarrolló un programa también donde derivado de la agenda anticorrupción también se está pidiendo a los precandidatos y a los candidatos una propuesta de integridad o las propuestas de integridad con las que quieren entrar ya como autoridad, y también se les está pidiendo el formato de la declaración fiscal.

Esto no es obligatorio, sin embargo, por eso es que se desarrolla una plataforma específica, porque el Proyecto 3 de 3 por la Integridad incluye cuatro rubros a publicar, no solamente las dos declaraciones que por ley en Jalisco son obligatorias, sino que incluye cuatro rubros.

En esta plataforma básicamente el partido político tiene que publicar sus declaraciones, además de hacerlo en su portal de transparencia como la ley en Jalisco lo obliga.

también buscamos facilitarles y no complicarles esta responsabilidad, y paralelamente que se publique en la Plataforma 3 de 3 por la Integridad, también se publica en el portal de transparencia del partido político aquí en Jalisco.

Cabe mencionar que el formato de las declaraciones patrimonial y de intereses que se están publicando ya por cada uno de los precandidatos aquí en Jalisco, está sustentado en el formato aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y por el Consejo Nacional de Transparencia, el año pasado.

Con estos argumentos de que es obligatorio en Jalisco, se tuvo acercamiento y se convocó a los partidos políticos para sensibilizarlos sobre esta obligación, y también sobre el beneficio de incorporarse al proyecto, ¿en qué sentido? Pues sobre el beneficio de que la obligación es del partido, no de los precandidatos, ni de los candidatos.

Y, por lo tanto, el partido político le iba a tocar la carga, por así decirlo, de contar con todas estas declaraciones y publicarlas, y lo que hicimos nosotros fue generarles el formato, generarles la plataforma, y también pedirles que en sus convocatorias internas lo consideraran como un requisito para que pudieran ser registrados como precandidatos, todos aquellos que fueran a participar, de tal manera que el partido político se asegurara de cumplir con la obligación que le toca a él, y no a sus candidatos o a sus precandidatos.

En ese sentido, también quiero decirles que sí, la mayoría de los partidos se sumaron a ponerlo como obligación para que todo aquel que se registrara, cumpliera con la publicación de estas declaraciones. Y estamos en este ejercicio.

Cabe destacar que la información de los precandidatos y de los candidatos no contiene datos personales, que no son de acceso público, establecidos, insisto, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

De tal suerte que los rubros de publicidad de los formatos se reducen de 331 rubros que se tienen que llenar, a solamente llenar 161 rubros en la declaración patrimonial, de los 82 que se tienen que publicar en la declaración de intereses por parte de todos, nada más se ven o tienen que publicar 67 rubros.

Además, también este sistema cuenta con un aviso de privacidad por todos los datos precisamente que ahí se recaban, son públicos y definitivamente se necesitan o se requiere el consentimiento de los titulares.

De tal suerte que el sistema o esta plataforma cuenta con cuatro rubros, como les mencioné.

El primero de ellos se puede observar con la fotografía del usuario, el partido y los rubros de las declaraciones, y el programa de integridad.

En el rubro de la declaración patrimonial, es el que ven en color morado, se encuentran datos generales, como curriculares, de empleo, cargo al que aspira, experiencia laboral, ingresos, bienes muebles, vehículos, muebles, inversiones, adeudos, préstamos, etcétera.

En las declaraciones de intereses, es en color verde, se muestra la participación que el candidato tiene en determinadas empresas, sociedades, asociaciones, apoyos o beneficios, clientes principales, etcétera.

En la declaración fiscal, que es el ícono color naranja, este, deberá de cargarse solamente la constancia de la presentación, y en caso de no existir tendrá que establecer por qué no.

Y, bueno, en el último rubro de la propuesta, que es para fortalecer la integridad pública, que es el rubro en color azul, es igualmente que se debe de publicar un archivo libre, y estos dos últimos archivos podrán subirlos los candidatos, porque insisto, los que no son obligatorios lo pueden hacer, y en caso de que no, pues no tienen responsabilidad.

El Sistema cuenta con un módulo estadístico a través del cual se puede consultar de manera directa y conforme vayan agregándose registros, es decir, los datos de los precandidatos por partido, por género, precandidatos por cargo de aspiración o de ambos.

Además, también la plataforma permite no solamente la consulta de información, sino la exportación a formatos Excel, esto facilita, más bien esta parte ya está prácticamente lista para echarse a andar, estábamos en algunos ajustes, pero ya va estar.

Y podrá ser utilizada para el llenado, insisto, de la Plataforma Nacional de Transparencia, perdón, del Portal de Transparencia, que en el caso de nosotros sí es obligatorio.

A la fecha, en Jalisco ya tenemos casi mil registros que se han estado incorporando de aquellos que son precandidatos.

Esta plataforma también tiene, o cuenta con el software libre y puede ser utilizada por cualquier otra entidad, por lo que también está a disposición y podemos acompañarlos en su implementación, y en la difusión.

De hecho, como les comentaba, transparencia mexicana, Eduardo Bojórquez ha estado en comunicación ya con varias organizaciones de sociedad civil de diferentes estados, así como los CPC para promoverla, para difundirla. Al parecer hay alrededor de otros cinco estados donde también viene como obligación de ley, pero no en todas las entidades.

Sin embargo, la intención es promoverlo para que aquel que quiera implementarlo, quizás solamente, insisto, con un ejercicio de transparencia proactiva o con un ejercicio voluntario, como fue en su momento el de 3 de 3, impulsaron Info y Transparencia Mexicana, pues también que se pueda hacer.

El proyecto está a su disposición, la plataforma, insisto, puede ser completamente compartida, de hecho, el día de hoy a las 18:00 horas tenemos la primer reunión con transparencia mexicana y con los órganos de transparencia que al momento me han manifestado que quieren que sí se comience con este proyecto en su entidad.

Han sido hasta este momento, me parece que Guanajuato, Colima, San Luis Potosí y Michoacán, pero lo dejo a su disposición para, en caso de aquel que quiera conocer un poco más sobre el proyecto, también pueden ingresar a la plataforma que están en el portal del ITEI para conocerla un poco más, y con todo gusto también estaremos compartiéndola y, por supuesto, apoyándolos a aquellos que quieran sumarse.

Era solamente esa parte, Secretaria, no sé si exista algún comentario pro parte de los integrantes, o si ya podamos pasar al último punto del Orden del Día.

Durango.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Durango solicita el uso de la palabra.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Y Aldrin.

La Comisionada Alma.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Alma.

Adelante, le damos el uso de la voz.

Comisionada Alma Cristina López de la Torre: Gracias. Muy amable.

Buenas tardes.

Rápidamente, quizá no lo hicimos de manera formal en Durango, pero a nombre de mis compañeras comisionadas, nuestra Presidente no se encuentra en esta Comisión, pero por supuesto que tenemos la total disposición, más bien las totales ganas de poder participar en este proyecto.

Cynthia, ojalá pudieras considerarnos, a reserva de que te lo hagamos llegar de manera formal, estimada coordinadora, pero Durango, por supuesto levanta la mano.

Muchas gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

Adelante, Aldrin, me parece.

Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado: Muchas gracias, Cynthia.

Yo creo que fue muy puntual la presentación que has hecho. Muy particularmente, yo creo que sí valdría mucho la pena el hecho de incidir en el Programa 3 de 3, y quizá hablar con alguno de los actores que están implementando y están empujando el tema de la rendición de cuentas, bajo la lógica que tú señalas.

No puede ser que aquellas personas que aspiren a un cargo público no tengan conciencia o insistencia, sobre todo la claridad del trabajo que van a desarrollar. Y, por supuesto, estar a favor de la rendición de cuentas bajo la lógica del cumplimiento de 3 de 3.

En ese sentido valdría mucho la pena, ojalá y lo pudiéramos adicionar a este Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas, una charla quizá con alguno de los actores claves de este impulso para efecto de intercambiar precisamente estas consideraciones y tratar de buscar los pares locales.

Yo creo que transparencia mexicana debe tener algunos colaboradores que evidentemente son eficientes a nivel nacional, y quizá podamos replicar esto con estos actores clave, independientemente del apoyo y, por supuesto, este ejemplo que nos das de trabajo que puede, creo, ser replicado a nivel nacional.

Muy particularmente me llama poderosamente la atención, y sobre todo por lo electoral, el tema de empujar como Comisión este apartado 3 de 3.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más?

Comentarles, no sé si Durango y Yucatán quieran ya formar parte de la primer reunión que vamos a tener el día de hoy en el grupo de trabajo, y en un momento más les enviamos la liga, es a las 18:00 horas, esta reunión está coordinándola Transparencia Mexicana.

Van a asistir los CPC que ya han levantado la mano de los diferentes estados para impulsarla el CPC. También van a asistir aquellas organizaciones del ámbito privado que de otros estados también han levantado la mano.

Y, por supuesto, los órganos garantes que les mencioné, que me informaron que querían incorporarse.

Entonces, si gustan, les envío la liga para que también se sumen, pero también no es excluyente de que el día de hoy tengamos una primer sesión. Este grupo de trabajo nacional vamos a estarlo llevando a cabo cada semana para que si en el transcurso de los días alguien más decide incorporarse, por supuesto que vamos a continuar con este ejercicio de informar y de organizarlos para ver a través de quién se impulsa, ya sea del órgano garante con el CPC, o de las organizaciones.

Es decir, dependiendo de cada entidad es el impulso que se le va a dar de aquellos que estén interesados.

Lo pongo a consideración, y si están de acuerdo, y considerando el comentario que hizo el Comisionado Aldrin, dejarlo en los puntos en Asuntos Generales, pues sea un ejercicio que se promueva también por la Comisión. Y bueno, solamente a manera de promoción para sumarnos a esta también, insisto, esta promoción que se está realizando por Transparencia Mexicana en las diferentes entidades.

Pero si les parece que solamente quede así.

Alfredo, creo que querías participar.

Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada: Brevísimo.

Básicamente, Coordinadora Cynthia, decirle que siempre nos pone la vara muy alta en todos los temas, y eso finalmente nos replantea y plantea todas las asimetrías regionales y locales que existen en este y en otros temas.

Comentar lo que en el caso de Sinaloa se sumó a través de colectivo de la sociedad civil, acá tocaron la puerta. No hay condiciones a nivel de CPC, considero yo, el pleno CEAIIP que está prácticamente renovado a partir del 25 de febrero.

Pero, comentarle que abrazamos todo tipo de iniciativas que vengán a incidir a mejorar la rendición de cuentas en todos los planos de la vida pública, preguntarles

si podemos sumarnos como en una de las áreas de CEAIIP, pues a estas reuniones para ir conociendo el entramado que existe en torno al proyecto.

Decirle que necesariamente esto va a tener que partir en algunos estados con incluso presentar acciones, iniciativas de reformas a nuestras leyes locales, porque la experiencia que tenemos es que si no está escrito, difícilmente vamos a poder avanzar en este punto que es trascendental en este momento crucial de nuestra vida pública.

Y el otro, también decirles que en CoST también estamos interesados de ir construyendo, sembrando semillas, plantear la iniciativa en los colectivos, ingenieros civiles, arquitectos, obras públicas, etcétera. Pero en lo tocante a 3 de 3 quisiéramos nosotros ya de ya ir conociendo precisamente el entramado detrás de esta iniciativa par cuando tenga yo un pleno completamente integrado, decirle: vamos a sumarnos con todo, si ustedes lo consideran, hablando a mis pares en este y otros proyectos, Coordinadora Cynthia.

Intervención: Si me permite el uso de la voz.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Claro que sí.

Intervención: Muchas gracias.

Aquí principalmente sumarme a los reconocimientos. En realidad Cynthia, no por nada has tenido ya tantas comisiones a cargo, eres (...) en los temas, tienes un liderazgo indiscutible, y por eso es que grandes proyectos como los que se plantean se vuelven también realidades excelentes para el sistema.

Y bueno, con la mancuerna con Fabi Torres, ambas tan queridas, pues seguramente todo va a fluir.

Yo en mi caso me llevo las propuestas, por ahí conocen la situación de mi Pleno, yo las llevo con mi Pleno, y ojalá que tengamos también la anuencia.

Aquí también el sistema anticorrupción tiene algunos aspectos que están en integración, pero en lo que se pueda yo me llevo las propuestas con mi Pleno, y qué mejor de que algo de esto se adopte, porque sabemos que es para beneficio de la situación de la transparencia y la rendición de cuentas en Aguascalientes, que es por lo que al final de cuentas estamos aquí y pugnamos.

Mi reconocimiento, y todo un éxito con su plan.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Gracias, Comisionada.

El Comisionado Samuel, creo que también.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: No.

Comisionado Samuel Montoya Álvarez: De hecho, nada más era saludar, igual totalmente de acuerdo. Y felicitarlas a la Coordinadora y a nuestra Compañera Secretaria Técnica de la Comisión.

Y en lo que podamos, siempre cuenten con nosotros para todo lo que podamos abonar a los proyectos en lo particular como instituto, o en lo general como Sistema, y en la región también totalmente de acuerdo para trabajar de la mano con la Coordinadora, con un excelente trabajo, con una muy buena presentación del programa. La verdad es que mis respetos.

Muchas felicidades.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias, Comisionado.

La Comisionada Ángeles.

Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Gracias, Coordinadora.

Rapidísimo, nada más.

También para felicitarte, Coordinadora Cynthia, por la iniciativa. Guanajuato ya lo había expresado de esa manera, decirles que ya llevamos avance, ya tuvimos reunión con la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes han estado insistiendo mucho en llevarlo a cabo aquí en Guanajuato.

También ya tocamos puerta con Transparencia Mexicana, y lo haremos en esta semana con el Pleno del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, lo que solicitaríamos es el acompañamiento de ustedes que ya llevan un gran avance y que nos puedan ir orientado y acompañando en todo el proceso.

Yo agradecer, y puestísimos para seguir.

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muchas gracias.

Gracias a todas y a todos por sus comentarios.

En realidad a nosotros nos parece fundamental que aquellos que aspiran a ser nuestras futuras autoridades se acostumbren a rendir cuentas desde este momento, y por supuesto que los que nunca han estado en el sector público, y que van a ser elegidos como autoridades, pues que también conozcan de entrada qué es lo que van a tener que declarar en cuanto tomen protesta.

También nos parece, y quiero señalarles, que lo vimos como un ejercicio igualmente de pedagogía ciudadana, por un lado para ellos que son particulares y que intentan ser autoridades, pues que vayan conociendo sus obligaciones y responsabilidades,

se vayan familiarizando. Pero también para la sociedad, que conozca, que indague, que cuestione, se da que los candidatos o las candidatas también asisten a diferentes foros en las universidades o en los sectores empresariales, etcétera, para promover e incentivar el voto a su favor.

Y dentro, por eso es que nosotros estamos haciendo extensivo este proyecto para que también los sectores desde la sociedad les exijan el cumplimiento de esta transparencia y esta rendición de cuentas desde que están pidiendo el voto.

Entonces, también se está impulsando como un ejercicio pedagógico que nos parece muy importante. Nosotros, nada más quisiera preguntar para que quede, si están de acuerdo, que sea promovido e impulsado por esta Comisión para que nosotros también estemos rindiéndoles informe de aquellos estados o de los ejercicios que se llevaron a cabo en otras entidades, y que también el día de mañana la Comisión pueda, más bien conocer el estado de la cuestión en general de todas las entidades cómo es que fue avanzando.

¿Les parece que lo incorporemos así?

Como dice la Secretaria, si levantamos nuestra mano para estar todos de acuerdo en incorporarlo.

Muy bien.

Para que ya nos quede de obligación informarles.

Muchas gracias.

Gracias, Secretaria.

Les agradezco a todas y a todos sus comentarios, su retroalimentación. La verdad es que ha sido una tarde bastante productiva para nosotros, para la Comisión nosotros conocemos que es muy importante activar esta agenda de manera conjunta y colaborativa.

Entonces, yo quiero particularmente agradecerles que hayan participado, es un horario cansado porque ya tenemos hambre, y pues agradecerles que se hayan mantenido y que hayan estado tan participativos en cada uno de los puntos expuestos.

Secretaria, no sé si podemos ya cerrar o irnos al siguiente punto.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Sí.

Yo creo que con lo que avanzamos y votamos, agotamos lo que son los puntos nueve y 10, que en resumidas cuentas es aprobar el acta de sesión anterior.

Se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas en términos generales, tomando en cuenta los comentarios que se hicieron para hacer un ajuste en el programa, y en los foros regionales, en los programas de los foros regionales.

La aprobación del cronograma.

Y poner a disposición de todos el Programa 3 de 3.

En términos generales esa es la síntesis.

Yo creo que Asuntos Generales, por el tiempo y por la participación de todos, yo creo que ya no damos espacio para Asuntos Generales, a menos que alguien lo solicite.

Y si no hay otra cosa, podemos hacer el cierre de la sesión.

¿Alguien quiere intervenir?

Tenemos hambre, ¿verdad?

Coordinadora Cynthia Patricia Cantero Pacheco: Muy bien.

Si les parece, hacemos el cierre de la sesión, que es ya el último punto del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:21 horas del 25 de enero de 2021, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Y, por supuesto, gracias también a nuestra Secretaria recién nombrada, y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, que también como ustedes saben, nos apoya con todos los trabajos, y al equipo del ITEI, que también nos apoya todo el tiempo.

Gracias.

Comisionada Secretaria Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Gracias.

--- o 0 o ---